

RELATORIO DE LA JORNADA DE IGUALDAD, DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2016, DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DEL TRIBUNAL DE CUENTAS.

El día 8 de noviembre de 2016 tuvo lugar, en la Sala Campoamor del Congreso de los Diputados, la Jornada Formativa correspondiente al mencionado año organizada por la Comisión de Igualdad del Tribunal de Cuentas.

El acto tuvo como principal objetivo valorar el tratamiento que dan los medios de comunicación a la cuestión de la igualdad entre mujeres y hombres.

Para ello, se partió del análisis de 41 noticias digitales, elegidas por la propia Comisión de Igualdad, y procedentes de 21 medios de comunicación de perfil diverso. La selección se hizo atendiendo, no sólo al criterio del contenido de las noticias, sino también al de su procedencia, con objeto de dar prioridad a las publicadas por los medios más consultados por la audiencia.

De las noticias elegidas, un 44% se referían a la violencia de género, un 17% a cuestiones relacionadas con el empleo, un 12% a deportes, otro 12% a discriminación, un 7% a política y un 2% a actividades significativas de mujeres concretas. El 6% restante se repartió entre noticias de contenido variado.

El enfoque de la Jornada Formativa se inspiró en la necesidad de que los medios de comunicación españoles vayan avanzando en el objetivo recogido en la Declaración de Madrid, del Comité de Ministros del Consejo de Europa, de adoptar las medidas necesarias para que la igualdad de género haga posible la misma visibilidad, influencia, responsabilidad y participación de las mujeres y los hombres en todas las esferas de la vida pública y privada.

El Acto se inició con la intervención de la Excma. Sra. Presidenta de la Comisión de Igualdad, quien dio la bienvenida a los asistentes, manifestó su satisfacción por la buena acogida de la Jornada y expuso unas ideas preliminares sobre el desarrollo de la misma.

La Jornada fue inaugurada por el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas, que empezó por agradecer a la Comisión de Igualdad en la persona de su Presidenta el esfuerzo para preparar esta Jornada e incidió en la importancia de la figura de Clara Campoamor, que da su nombre a la Sala en que se celebró.

El Presidente manifestó su opinión favorable a la idoneidad del tema y al rico e interesante curriculum de la ponente.

Afirmó que el desarrollo de los recientes objetivos de la Asamblea General de Naciones Unidas en materia de igualdad de género exige un papel relevante de los medios de comunicación.

Manifestó que a pesar de haberse incorporado muchas mujeres al mundo de la información en los últimos años, los puestos directivos de los medios siguen estando ocupados fundamentalmente por hombres, y que esto influye en el enfoque que se da a las noticias.

A continuación se refirió a las importantes iniciativas de ONU-Mujer y al reciente Acuerdo promovido desde esta organización y suscrito por distintos medios comprometiéndose a dar un tratamiento correcto a las noticias sobre mujeres.

Terminó su intervención aludiendo a la importancia de la igualdad desde el punto de vista de las funciones del TCu.

A continuación tuvo lugar la intervención de la Excm. Sra. Presidenta de la Comisión de Igualdad del Tribunal de Cuentas, que recordó la frase de Einstein de que es más difícil desintegrar un átomo que un prejuicio.

Seguidamente, presentó a la ponente, Doña Pilar López Díez, doctora en Ciencias de la información, licenciada en periodismo y experta en género y comunicación. La Sra. López Díez ya había colaborado con la Comisión de Igualdad pronunciando una conferencia sobre los estereotipos como causa de desigualdad, en la sesión formativa celebrada el 19 de octubre de 2015.

Doña Pilar López Díez ha dedicado una buena parte de su actividad profesional a la investigación y divulgación de aspectos relativos al tratamiento que se da a las cuestiones de género en los medios de comunicación.

Su curriculum incluye aportaciones en diversos campos de actuación:

- Una intensa actividad docente, que incluye cursos en diversas Universidades así como actividades específicas de formación y comunicación en materia de género, dirigidas a los profesionales de la información.
- Una amplia participación en foros internacionales, como el Consejo de Europa y diversas instituciones iberoamericanas.

- Una extensa actividad de asesoramiento a los medios de comunicación en estas materias. Un escenario que, como ya se dijo el pasado año en esta misma Sala, le ha permitido plantear y plantearse en múltiples ocasiones esa cuestión que a ella tanto le inquieta: ¿es correcto que un medio de comunicación que da un tratamiento adecuado a las cuestiones de género se financie, aunque sea parcialmente, con publicidad sexista?
- Una interesante labor divulgativa a través de publicaciones como su estudio sobre la representación de la violencia de género en los informativos de RTVE.

Toda una esforzada actividad profesional enfocada, lo mismo que su ponencia para esta Jornada Formativa, a potenciar el papel de los medios de comunicación en el avance hacia el objetivo de igualdad y a identificar aquellas informaciones que, por su contenido o enfoque, no apoyan dicho objetivo.

Doña Pilar López Díez tituló su ponencia: *“Noticias sobre mujeres desde la perspectiva de la audiencia. Una revisión.”*

La ponente empezó por felicitar a la Comisión de Igualdad por la iniciativa de seleccionar noticias con contenido de género como forma de transmitir los valores de la igualdad.

A continuación planteó a la audiencia las seis preguntas que debemos hacernos cuando leemos, oímos o vemos una representación, término que considera más idóneo que el de noticia:

- ¿Qué me están mostrando y qué no me están mostrando?
- ¿Cómo se construye la representación para que parezca verdad, qué tiene sentido o qué es natural?
- ¿De quién es la representación, qué intereses refleja?
- ¿A quién se dirige dicha representación, qué significa esa representación para ti?
- ¿Qué podría significar dicha representación para otros u otras?

- ¿Qué representaciones alternativas se podrían comparar con esta representación?

Puso énfasis en que la igualdad de género es lo opuesto a la desigualdad de género y no a las diferencias entre hombres y mujeres, y explicó el caso Régis de Camaret, como referencia para plantearse dos cuestiones:

- ¿La población de Burdeos reconocía al agresor?
- ¿Estaba de acuerdo la población en que estos delitos fueran publicados en los medios?

La ponente explicó cómo salió a la calle con su colaboradora para buscar respuesta a estas dos cuestiones, y lo hizo consultando a ricos y pobres, jóvenes y mayores, y personas de razas distintas, buscando la “diversidad”.

También aprovechó el caso para reflexionar sobre la procedencia ética de hacer según y qué preguntas a según y qué personas, especialmente menores.

Seguidamente aludió a la insuficiencia del concepto jurídico de violencia de género para dar solución a casos de acoso sexual, violencia relacionada con la prostitución y maltrato a mujeres inmigrantes, y entró directamente en la cuestión de las agresiones sexuales en el mundo del deporte.

Insistió en que los medios no deben “manipular” pero pueden “elegir” el contenido de la noticia, lo cual sí es legítimo, siempre que el reportaje se ajuste a criterios de igualdad y no a resistencias y prejuicios impropios de una Sociedad Moderna.

El siguiente apartado de la ponencia se dedicó al análisis de varias noticias de las elegidas por la Comisión de Igualdad, con objeto de comentar tanto el mayor o menor acierto de las mismas desde el punto de vista del adecuado tratamiento de las cuestiones de género, como la relevancia de las desigualdades y discriminaciones denunciadas en ellas, como por ejemplo la llegada del hombre a casa, “a niño bañado y dormido”.

Citó la conferenciante la interesante reflexión de dos periodistas Bill Kovach y Tom Rosentiel:

“El propósito del periodismo consiste en proporcionar a la ciudadanía la información que necesita para ser libre y capaz de gobernarse a sí misma”.

Expuso también que los medios de comunicación estructuran nuestra experiencia y filtran las complejidades del entorno, y estas son dos causas de la relevancia de su papel en la Sociedad.

A continuación, con base en la investigación de Gerbner, utilizó la imagen de la gota sobre la roca para explicar que la penetración sistemática de los mismos contenidos influye sobre la actitud de la gente –estereotipia-.

Añadió lo importante que es que las noticias sobre actividades desarrolladas por mujeres, como sucede con las relativas a deportes, reflejen las destrezas y el talento y no cuestiones irrelevantes relacionadas con su condición de mujeres. También advirtió sobre la impropiedad de utilizar acompañando a las noticias imágenes sacadas de las redes sociales que se tomaron y divulgaron para un contexto distinto, así como sobre los peligros del estereotipo de la “mujer mentirosa”.

Al final de la exposición de la Sra. López Díez se suscitó un debate sobre los méritos que deben aparecer en las noticias sobre los proyectos profesionales de las mujeres con discapacidad.

La intervención terminó con un catálogo completo de conclusiones y propuestas y, posteriormente, tuvo lugar el debate general en el que participaron los asistentes, que sacaron a colación la cuestión del defensor del lector en materia de género y la publicidad sexista.

Finalmente, se procedió a la lectura del relatorio de la Jornada Formativa, que concluyó con una cita del periodista norteamericano Carl Bernstein, uno de los dos informadores que destaparon el conocido Watergate y que afirmó en un artículo del Washington Post publicado en 1973 que *“el periodismo no crea los derechos civiles pero puede fortalecerlos o desdibujarlos hasta su práctica extinción.”*